



Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA GENERAL
DE GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE JALISCO
ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ

SECRETARIO GENERAL DE
GOBIERNO
JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA

OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARÍA
GENERAL DE GOBIERNO
CARLOS MERCADO TINOCO

DIRECTOR DE PUBLICACIONES Y
PERIÓDICO OFICIAL
**EMANUEL AGUSTÍN ORDÓÑEZ
HERNÁNDEZ**

Registrado desde el 3 de
Septiembre de 1921.
Trisemanal:
martes, jueves y sábados.
Franqueo pagado.
Publicación periódica.
Permiso número: 0080921.
Características: 117252816.
Autorizado por SEPOMEX

periodicooficial.jalisco.gob.mx



EL ESTADO DE JALISCO

PERIÓDICO OFICIAL



**JUEVES 12 DE OCTUBRE
DE 2023**

**GUADALAJARA, JALISCO
TOMO CDVIII**

34

SECCIÓN
V



EL ESTADO DE JALISCO

PERIÓDICO OFICIAL

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE JALISCO
ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ

SECRETARIO GENERAL DE
GOBIERNO
JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA

OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARÍA
GENERAL DE GOBIERNO
CARLOS MERCADO TINOCO

DIRECTOR DE PUBLICACIONES Y
PERIÓDICO OFICIAL
**EMANUEL AGUSTÍN ORDÓÑEZ
HERNÁNDEZ**

Registrado desde el 3 de
Septiembre de 1921.
Trisemanal:
martes, jueves y sábados.
Franqueo pagado.
Publicación periódica.
Permiso número: 0080921.
Características: 117252816.
Autorizado por SEPOMEX

periodicooficial.jalisco.gob.mx



Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Gobierno del Estado de Jalisco. Poder Ejecutivo. Secretaría General de Gobierno.

Enrique Alfaro Ramírez, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Jalisco, a los habitantes del mismo hago saber, que por conducto de la Secretaría del H. Congreso de esta Entidad Federativa, se me ha comunicado el siguiente decreto

NÚMERO 29251/LXIII/23 EL CONGRESO DEL ESTADO DECRETA:

SE DECLARA EL 15 DE OCTUBRE DE CADA AÑO COMO "DÍA ESTATAL DE LA CONCIENTIZACIÓN SOBRE MUERTE GESTACIONAL Y PERINATAL"

ÚNICO. Se declara el 15 de octubre de cada año como "Día Estatal de la Concientización sobre Muerte Gestacional y Perinatal".

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente decreto entrara en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco".

SEGUNDO. Se exhorta al Poder Ejecutivo del Estado y a los 125 municipios del Estado, para que en el marco del "Día Estatal de la Concientización sobre Muerte Gestacional y Perinatal", en cada año se realicen eventos que tengan por objeto promover y fomentar una cultura de respeto, apoyo, capacitación y sensibilización sobre el duelo gestacional.

TERCERO. Se exhorta al titular del Poder Ejecutivo y Judicial y a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco para que, a través de las áreas administrativas correspondientes, el "Día Estatal de la Concientización sobre Muerte Gestacional y Perinatal" se ilumine en rosa y azul, las fachadas de edificios públicos en un gesto de sensibilización por el duelo.

CUARTO. Se instruye al Secretario General del Congreso para que el día de la conmemoración autorizada, se encuentre debidamente iluminada en rosa y azul, la fachada de este Poder legislativo.

EL ESTADO DE JALISCO

PERIÓDICO OFICIAL

4

SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO
GUADALAJARA, JALISCO, 5 DE OCTUBRE DE 2023

Diputada Presidenta

HORTENSIA MARÍA LUISA NOROÑA QUEZADA

(RÚBRICA)

Diputada Secretaria

ANA ANGELITA DEGOLLADO

GONZÁLEZ

(RÚBRICA)

Diputada Secretaria

LOURDES CELENIA CONTRERAS

GONZÁLEZ

(RÚBRICA)

Esta hoja corresponde a la minuta que declara el 15 de octubre de cada año como "Día Estatal de la Concientización sobre Muerte Gestacional y Perinatal".

PROMULGACIÓN DEL DECRETO NÚMERO 29251/LXIII/23 DEL CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA EL DÍA 15 DE OCTUBRE DE CADA AÑO COMO “DÍA ESTATAL DE LA CONCIENTIZACIÓN SOBRE MUERTE GESTACIONAL Y PERINATAL”.

En mérito de lo anterior y con fundamento en el artículo 50 fracción I de la Constitución Política del Estado de Jalisco, mando se imprima, publique, divulgue y se le dé el debido cumplimiento.

Emitido en Palacio de Gobierno, sede del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Jalisco, al día 09 del mes de octubre de 2023.

ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ

Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco

(RÚBRICA)

JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA

Secretario General de Gobierno

(RÚBRICA)





EL ESTADO DE JALISCO

PERIÓDICO OFICIAL

REQUISITOS PARA PUBLICAR EN EL PERIÓDICO OFICIAL

Los días de publicación son martes, jueves y sábado

Para convocatorias, estados financieros, balances y avisos

1. Que sean originales
2. Que estén legibles
3. Copia del RFC de la empresa
4. Firmados (con nombre y rúbrica)
5. Pago con cheque a nombre de la Secretaría de la Hacienda Pública, que esté certificado.

Para edictos

1. Que sean originales
2. Que el sello y el edicto estén legibles
3. Que estén sellados (que el sello no invada las letras del contenido del edicto)
4. Firmados (con nombre y rúbrica)

Para los dos casos

- Que no estén escritos por la parte de atrás con ningún tipo de tinta ni lápiz.
- Que la letra sea tamaño normal.
- Que los Balances o Estados Financieros, si son varios, vengan uno en cada hoja.
- La información de preferencia deberá venir en cd o usb, en el programa Word u otro formato editable.

Por falta de alguno de los requisitos antes mencionados, no se aceptará ningún documento para su publicación.

PARA VENTA Y PUBLICACIÓN

Venta

- | | |
|------------------------------|----------|
| 1. Constancia de publicación | \$114.00 |
| 2. Edición especial | \$214.00 |

Publicaciones

- | | |
|--|------------|
| 1. Balances, estados financieros y demás publicaciones especiales, por cada página | \$1,484.00 |
| 2. Mínima fracción de 1/4 de página en letra normal | \$640.00 |
| 3. Fracción 1/2 página en letra normal | \$990.00 |

Tarifas válidas desde el día 1 de enero al 31 de diciembre de 2023
Estas tarifas varían de acuerdo a la Ley de Ingresos del Estado de Jalisco.

Atentamente

Punto de Venta y Contratación

Av. Prolongación Alcalde 1855, planta baja, Edificio Archivos Generales, esquina Chihuahua
Teléfono 3819 2300, Extensiones 47306 y 47307
periodicooficial.jalisco.gob.mx



Secretaría
General de Gobierno
GOBIERNO DE JALISCO



EL ESTADO DE JALISCO

PERIÓDICO OFICIAL

S U M A R I O

JUEVES 12 DE OCTUBRE DE 2023
NÚMERO 34 . SECCIÓN V
TOMO CDVIII

DECRETO 29251/LXIII/23 del Congreso del Estado mediante el cual se declara el 15 de octubre de cada año como "Día Estatal de la Concientización sobre Muerte Gestacional y Perinatal". **Pág. 3**

ACUERDO del Comité Estatal de Emergencia mediante el cual se emite la Declaratoria de Emergencia para los municipios de Guadalajara, Tlajomulco de Zúñiga, San Pedro Tlaquepaque, San Martín de Hidalgo y Autlán de Navarro del Estado de Jalisco a consecuencia del fenómeno de origen natural de carácter hidrometeorológico denominado "Inundación Pluvial". **Pág. 6**

ACUERDO ACU SSJ-DGAJ/28/2023 del Secretario de Salud del Estado de Jalisco que designa encargado de despacho del Instituto Jalisciense de Alivio del Dolor y Cuidados Paliativos de la Secretaría de Salud del Estado de Jalisco. **Pág. 9**

ACUERDO ACU SSJ-DGAJ/29/2023 del Secretario de Salud del Estado de Jalisco que designa encargada de despacho de la Dirección General de Educación, Investigación y Calidad en Salud de la Secretaría de Salud del Estado de Jalisco. **Pág. 12**



Secretaría General
de Gobierno

GOBIERNO DE JALISCO

periodicooficial.jalisco.gob.mx